

# PREGUNTAS FRECUENTES PROGRAMAS DE PEDAGOGÍA MEDIA PARA LICENCIADOS

## I. POSTULACIÓN

### 1. ¿Puedo postular si provengo de una carrera profesional sin licenciatura?

R: No. Este Programa exige contar con un grado académico de licenciado(a).

### 2. Soy de otra unidad académica de la Universidad de los Andes y no tengo mi licenciatura de origen, ¿puedo postular?

R: Las postulaciones exigen tener la documentación que acredita la obtención del grado de licenciatura. Si no cuenta con este certificado, no se puede verificar la posesión del grado, y por lo tanto, la postulación se declara inadmisibles.

### 3. ¿Qué sucede si al momento de postular aún no tengo mi licenciatura porque mis estudios terminan a fin de año?

R: Se puede postular e iniciar todo el proceso, incluso rendir la prueba de conocimientos relevantes. Si se es aceptado se guarda el cupo hasta el momento en que se obtenga el título de la licenciatura. Tope máximo: primera semana de marzo. No se puede realizar el proceso de matrícula sin la licenciatura.

### 4. ¿Qué sucede si mi licenciatura no está entre las requeridas para hacer el Programa?

R: No se puede postular al Programa.

### 5. ¿Me puedo inscribir usando la beca Vocación de Profesor?

R: Sí la Beca Vocación de Profesor es válida en este tipo de programa de prosecución de estudios. Se debe postular antes de terminar el estudio de la licenciatura.

### 6. ¿Existe alguna beca o beneficio económico en el PME?

PME

- 20% Trabajadores de un centro de práctica con el que la Facultad tiene convenio.
- 20% Trabajar en algún colegio de Seduc
- 20% Ser Alumni
- 30% Ser hijo de funcionario (mínimo 33 horas de contrato)

### 7. ¿Cuáles son los requisitos para postular al PME?

R: Para iniciar su postulación, favor envíenos los siguientes documentos escaneados al correo [postgrados@uandes.cl](mailto:postgrados@uandes.cl):

- Título profesional o licenciatura (De acuerdo a la Ley N° 120.129. artículo 27 sexies) de una Universidad perteneciente al SUA y acreditada.
- Cédula de Identidad (por ambos lados)

- Curriculum vitae
- Cédula de Identidad (por ambos lados) o Pasaporte en caso de ser extranjeros
- Concentración de notas de pregrado
- Carta de presentación personal explicando los motivos de su postulación
- Certificado de puntajes PSU
- Postulantes a Inglés que sean Licenciados en alguna disciplina y certificación Nivel C1 (certificado que acredite Nivel C1 (Common European Framework of Reference of Languages, CEFR, antes el Certificate of Advance English (CAE)) o el equivalente en alguna prueba internacional TOEFL o IELTS)

**8. ¿Qué es la Prueba de Conocimientos Relevantes del PME?**

R: Es una prueba escrita que mide los conocimientos propios de la especialidad de su licenciatura de origen. La prueba tiene tanto preguntas de selección múltiple como preguntas abiertas, el número varía de acuerdo a la especialidad, y como es una prueba que se revisa y actualiza cada año el número puede ser variable.

**9. ¿Cómo saber cuáles son los conocimientos mínimos que se deben tener para aprobar la prueba?**

R: La prueba se construye en base a los Estándares Orientadores para las Carreras de Pedagogía, en su ámbito disciplinar. Existe un temario por especialidad publicado en la página web.

**10. ¿Cuál es el porcentaje de aprobación de la Prueba de Conocimientos Relevantes?**

R: 60% de logro para su aprobación.

**11. ¿Qué pasa si no apruebo la Prueba de Conocimientos Relevantes?**

R: Es condición necesaria para la admisión al Programa. Si no se obtiene un 65% de logro queda rechazada la admisión al Programa.

**12. ¿Se puede rendir la Prueba de Conocimientos Relevantes de forma online?**

R: No. Es una prueba que se rinde de forma presencial, al menos para la postulación 2023.

**13. ¿Cuántos cupos hay para inscribirse en el PME?**

R: Hay un mínimo de 3 estudiantes por especialidad. El máximo total del Programa son 60 vacantes considerando las 7 especialidades.

## **II. CARACTERÍSTICAS DEL PME:**

### **14. ¿Puedo trabajar y estudiar?**

R: Este programa exige una alta dedicación a los estudios. Su acercamiento progresivo a los centros de práctica, las cátedras presenciales, y las actividades académicas indirectas implican una exigencia de tiempo cuya compatibilidad con otras obligaciones es responsabilidad de cada persona admitida al programa.

### **15. ¿Cuáles son los requisitos para obtener el título del PME?**

R: Los requisitos para obtener el título son haber cursado todas las asignaturas y haber rendido el examen de titulación.

### **16. ¿Puedo convalidar asignaturas de mi licenciatura original con asignaturas del PME?**

R: Sí, es posible si se cumple con las políticas de convalidación de la Universidad de los Andes (ramo realizado con un máximo de antigüedad de 5 años; equivalencia en los contenidos de la asignatura en un 70%).

### **17. ¿Cuál es el tiempo máximo en el que puedo sacar mi título de Pedagogía en Educación Media?**

PME: 2 años

La matrícula se paga en ambos programas una sola vez.

### **18. ¿Puedo cursar dos especialidades en el PME?**

R: Sí se pueden sacar dos especialidades, pero en dos años, porque los ramos de la especialidad deben hacerse cada uno en la que corresponde (Estrategias didácticas de la Disciplina I y II, Profundización Disciplinar, Práctica Inicial, Práctica profesional)

### **19. ¿Puedo congelar el Programa?**

R: Sí, se puede congelar según las condiciones establecidas en el reglamento de pregrado del alumno.

## **III. SISTEMA DE PRÁCTICA:**

### **20. ¿Cuáles son las características básicas (horario, tiempo de dedicación, requisitos de aprobación...) de la Práctica Profesional?**

R: Los cursos de la línea de formación práctica tiene su horario de dedicación en las mañanas (PME: dos mañanas, primer semestre y tres mañanas, segundo semestre)

### **21. ¿Qué tipos de colegios integran el Centro de Prácticas?**

R: Colegios Municipales, Particulares Subvencionados y Particulares Pagados.

**22. ¿Puedo yo proponer un Colegio dónde realizar la práctica?**

R: Los Centros de Práctica los designa la dirección de Centros de Práctica de la Facultad dependiendo los convenios que están en vigencia, según cupos por especialidad en cada colegio. Si un estudiante está trabajando en un establecimiento educacional se le respeta como centro de práctica.

**23. ¿Cambian de un semestre a otro los centros de práctica?**

R: En el PME por ser un Programa de un año no cambia el Centro de Práctica, pues se privilegia la continuidad del trabajo pedagógico.

**24. ¿Puedo convalidar mi trabajo en un colegio como práctica profesional?**

R: Las Prácticas Profesionales no son convalidables. Sí se respeta el lugar de trabajo como Centro de Práctica, pero el ramo debe realizarse según lo establece según el Programa de Curso en lo referente a sus créditos, sus clases presenciales en la Universidad, asistencia al Centro de Práctica, objetivos de aprendizaje, contenidos de terminados, metodología y sistema de evaluación.